



EB/. =

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por = Una  
cafetera. = a favor de la razón social = BEROA = Arrue é  
Izaguirre. con residencia en Arechavaleta (Guipuzcoa). -

- - - - -

La presente solicitud de patente tiene por objeto una nueva cafetera de sencillo mecanismo y disposición, con la cual se consigue un rendimiento muy apreciable en la cantidad y calidad, de la infusión de café obtenida.

En el dibujo adjunto, figura única, se muestra el objeto del invento, parte en corte y parte en perspectiva y en el que:

1 representa una parte desplazable de la tapa (2) de la cafetera. Esta consiste esencialmente en un recipiente de aluminio (7), provisto de asa de material aislante ó sujeta

al cuerpo de la cafetera por las abrazaderas (6). En el lado opuesto tiene el cuello vertedor (9).

En el interior del recipiente se dispone un dispositivo consistente en un tubo (8) de dimensiones apropiadas cuya parte inferior termina en un platillo cóncavo (11) cuyo borde se apoya en la base del recipiente. Este platillo está provisto de orificios (12).

El extremo opuesto del tubo atraviesa un depósito (3) abierto por arriba y provisto de una serie de orificios (4).

El funcionamiento de la cafetera es el siguiente: Se vierte en el recipiente la cantidad de agua que se considere necesaria según la cantidad de infusión de café que se desea obtener, poniendo el recipiente al fuego, cuando el agua empieza a hervir saldrá por la extremidad superior del tubo, cayendo sobre el polvo de café dispuesto en el depósito (3) y atravesando el mismo pasará a través del café yendo a verterse por los agujeros (4) en el interior del recipiente. El agua hirviendo pasará a través del café tantas veces como se desee.

De este modo se consigue una infusión muy concentrada de café por cuanto se hace en las más favorables condiciones exigidas para obtener el máximo rendimiento.

La cafetera descrita está construida en aluminio,

N O T A.  
-----

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1ª. = Una cafetera, caracterizado por estar construi -



da de aluminio y consistir esencialmente en un recipiente de forma usual en cuyo interior tiene un dispositivo consistente en un tubo que en su extremo inferior tiene un platillo concavo, cuyos bordes se apoyan en la base del recipiente, estando este platillo provisto de orificios, en la parte superior del tubo se dispone un depósito de tal forma que el extremo superior del tubo lo atraviese, estando el depósito provisto de orificios.

2ª. = Una cafetera, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el agua contenida en el recipiente cuando hierve sube por el tubo a verterse sobre el polvo de café contenido en el depósito superior, pasando el agua a través de dicho polvo de café, saliendo por los orificios a verterse dentro del recipiente de la cafetera propiamente dicha.

3ª. = Una cafetera, según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con el plano que a la misma se acompaña.

Consta esta memoria descriptiva de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

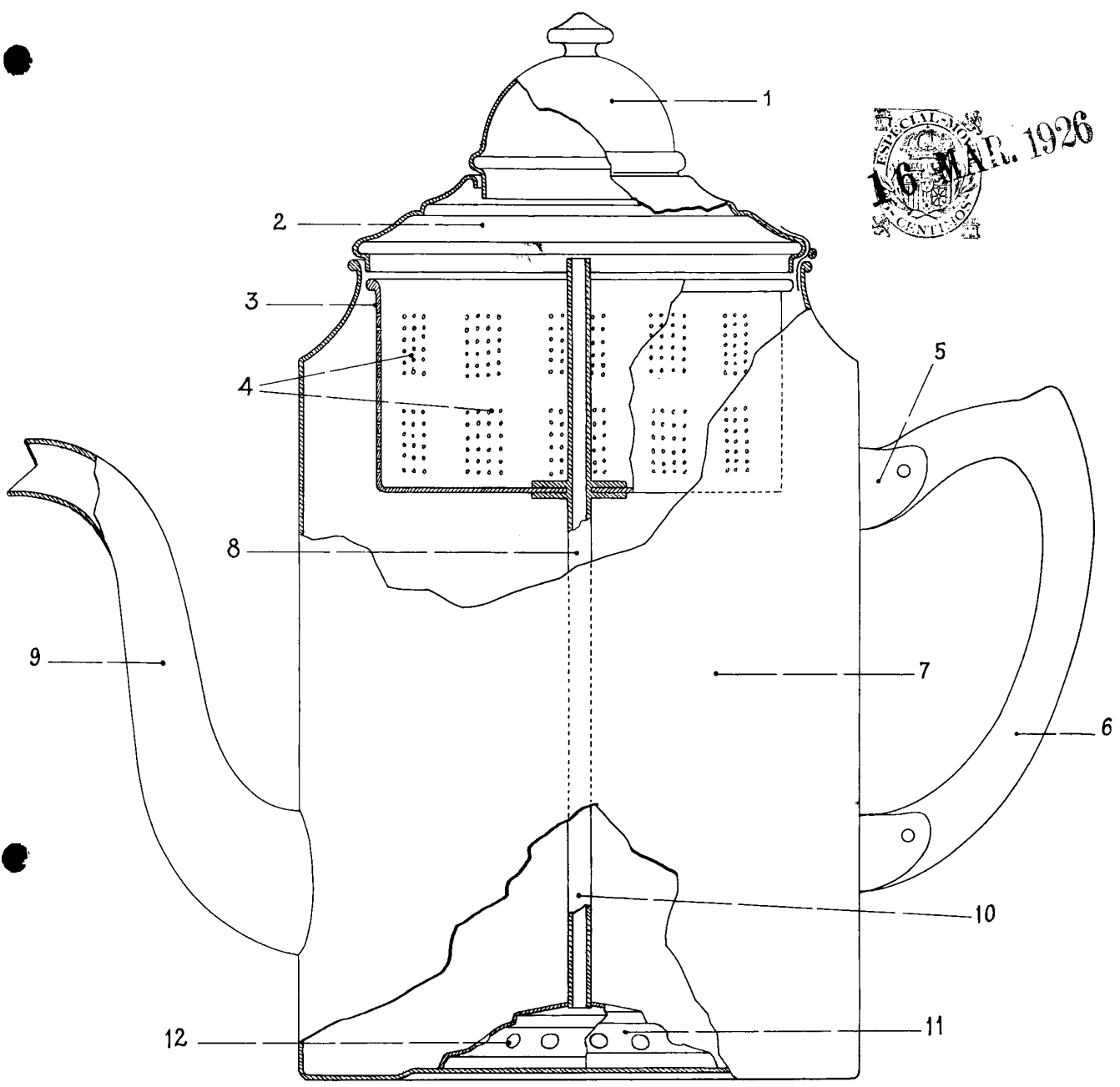
Madrid, á 16 de marzo de 1926.

Leocadio López y López.

P.P.=

97293

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
10 MAR. 1926  
CENTINOS



**ESCAL. Y MABLE**  
LEOCADIO LÓPEZ  
P. R.